

# ANEXOS ECONÓMICOS

## Licitación Pública Nacional No. LO-003000999-N2-2011

**“PRIMERA ETAPA DE LA CONSTRUCCIÓN DEL  
JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL  
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO”,  
CON CABECERA EN PROGRESO, YUCATÁN.**

YUCATAN



## PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN CONSEJO DE LA JUDICATURA

PODER  
JUDICIAL

CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. LO-003000999-N2-2011

<b>AE 1</b>	Relación y análisis de los costos unitarios básicos de los materiales que se requieran para la ejecución de los trabajos
<b>AE 2 y AE 2A</b>	<p>Análisis, cálculo e integración del factor de salario real conforme a lo previsto en los artículos 191 y 192 del Reglamento, anexando el tabulador de salarios base de mano de obra por jornada diurna de ocho horas e integración de los salarios. <b>(Considerando costos e importes)</b></p> <p>Factor del Seguro Social (FSR). Que representa en fracción decimal las obligaciones obrero patronales derivadas de la Ley del Seguro Social.</p> <p>Factor de Días Pagados y Laborados (FSR) que representa en fracción decimal las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo y los Contratos Colectivos y la Ley de INFONAVIT.</p> <p>Tabulador de salarios base de mano de obra, que se integra con el resumen del Factor de Salario Real de todas las categorías de los trabajadores que intervienen en la obra (FSR). Que representa en fracción decimal las prestaciones derivadas de la Ley del IMSS, Ley Federal del Trabajo, Contratos Colectivos y de la Ley del INFONAVIT.</p>
<b>AE 3</b>	Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por los materiales más significativos y equipo de instalación permanente, mano de obra, maquinaria y equipo de construcción, con la descripción y especificaciones técnicas de cada uno de ellos, indicando las cantidades a utilizar, sus respectivas unidades de medición y sus importes
<b>AE 3A</b>	Materiales y equipo de instalación permanente
<b>AE 3B</b>	Mano de obra
<b>AE 3C</b>	Maquinaria y equipo de construcción
<b>AE 4</b>	Análisis, cálculo e integración de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción, debiendo considerar éstos para efectos de evaluación, costos y rendimientos de máquinas y equipos nuevos. (Considerando costos e importes).
<b>AE 5</b>	Análisis, cálculo e integración de los costos indirectos, identificando los correspondientes a los de administración de oficinas de campo y los de oficinas centrales. Conforme a lo establecido en los artículos 211, 212 y 213 del Reglamento (Considerando costos e importes).
<b>AE 6</b>	Análisis, cálculo e integración del costo por financiamiento. Dicho costo estará representado por un porcentaje de la suma de los costos directos e indirectos. Y corresponderá a los gastos derivados por la inversión de recursos propios o contratados que realizará el Contratista en la ejecución de los trabajos, dicho porcentaje se obtendrá de la diferencia que resulte entre los ingresos y egresos, afectado por la tasa de interés proposición por el contratista, y dividida entre el costo directo más los costos indirectos: que se integraran de los siguientes ingresos; los pagos por anticipos que se otorgara al contratista durante el ejercicio del contrato y estimaciones que recibirá, considerando los



## PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN CONSEJO DE LA JUDICATURA

PODER  
JUDICIAL

CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. LO-003000999-N2-2011

	<p>plazos de formulación, aprobación tramite y pago; deduciendo la amortización de los anticipos concedidos, y la integración de los siguientes egresos: los gastos que impliquen los costos directos e indirectos los anticipos para compra de maquinaria o equipo e instrumentos de instalación permanente que en su caso se requieran, y en general cualquier otro gasto requerido para la ejecución de los trabajos. El contratista deberá fijar la tasa de interés con base al siguiente (Indicador Económico), CETES, TIE, TASA LIDER que corresponda al periodo de presentación de la licitación debiendo adjuntarse el análisis correspondiente, incluyendo copia fotostática de la fuente de donde se obtuvo el dato. Dicho indicador no podrá ser cambiado o sustituido durante la vigencia del CONTRATO.</p>
<b>AE 7</b>	<p>Determinación del cargo por utilidad. Dicha utilidad será fijada por El Licitante, y estará representado por un porcentaje sobre la suma de los costos directos, indirectos y de financiamiento.</p> <p>Para el cálculo del cargo por utilidad se considerará el impuesto sobre la renta y la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas a cargo del contratista. De conformidad con el artículo 219 del Reglamento (Considerando costos e importes)</p>
<b>AE 8</b>	<p>Determinación de cargos adicionales. Son las erogaciones que debe realizar el contratista, por estar convenidas como obligaciones adicionales que se aplican después de la utilidad del precio unitario porque derivan de un impuesto o derecho que se cause con motivo de la ejecución de los trabajos y que no forman parte de los costos directos, indirectos y por financiamiento, ni del cargo por utilidad.</p> <p>Únicamente quedarán incluidos en los cargos adicionales aquéllos que deriven de ordenamientos legales aplicables o de disposiciones administrativas que emitan autoridades competentes en la materia, como derechos e impuestos locales y federales y gastos de inspección y supervisión.</p> <p>Los cargos adicionales deberán incluirse al precio unitario después de la utilidad y solamente serán ajustados cuando las disposiciones legales que les dieron origen establezcan un incremento o decremento para los mismos</p>
<b>AE 9</b>	<p>Análisis del total de los precios unitarios de los conceptos de trabajo, determinados y estructurados con costos directos, indirectos, de financiamiento, cargo por utilidad y cargos adicionales, donde se incluirán los materiales a utilizar con sus correspondientes consumos y costos, y de mano de obra, maquinaria y equipo de construcción con sus correspondientes rendimientos y costos.</p> <p>El análisis, cálculo e integración de los precios unitarios deberá guardar congruencia con los procedimientos constructivos o la metodología de ejecución de los trabajos, con el programa de ejecución convenido, así como con los programas de utilización de personal y de maquinaria y equipo de construcción, debiendo tomar en cuenta los costos vigentes de los materiales, recursos humanos y demás insumos necesarios en el momento y en la zona donde se llevarán a cabo los trabajos, sin considerar el impuesto al valor agregado. Lo anterior, de conformidad con las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de calidad determinadas por la</p>



## PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN CONSEJO DE LA JUDICATURA

PODER  
JUDICIAL

CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. LO-003000999-N2-2011

	convocante.
<b>AE 10</b>	Programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones, calendarizado y cuantificado de acuerdo a los periodos determinados por la convocante, dividido en partidas y subpartidas, del total de los conceptos de trabajo, utilizando preferentemente diagramas de barras, o bien, redes de actividades con ruta crítica. Con base en este programa, el licitante ganador deberá entregar, dentro de los 15 días naturales siguientes a la emisión, del fallo, el programa detallado y definitivo que considere todos y cada uno de los conceptos que integran la proposición utilizando ruta crítica que se aplicara al contrato dentro del marco de referencia pactado, de conformidad con el Artículo 226 del Reglamento
<b>AE 11</b>	Programas de erogaciones a costo directo, calendarizados y cuantificados en partidas y subpartidas de utilización, conforme a los periodos determinados por la convocante, para los siguientes rubros
<b>AE 11A</b>	Mano de obra. (Toda la que interviene), de conformidad con el Artículo 190 del Reglamento
<b>AE 11B</b>	Maquinaria, equipo de construcción y herramienta, identificando su tipo y características. (Toda la que interviene), de conformidad con el Artículo 194 del Reglamento
<b>AE 11C</b>	De los materiales y equipos de instalación permanente expresados en unidades convencionales y volúmenes requeridos, de conformidad con el Artículo 193 del Reglamento
<b>AE 11D</b>	Personal profesional técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los trabajos
<b>AE 12</b>	Catálogo de conceptos, conteniendo descripción, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios con número y letra e importes por partida, subpartida, concepto y del total de la proposición. Este documento formará el presupuesto de la obra que servirá para formalizar el contrato correspondiente, de conformidad con el Artículo 189 del Reglamento.



**PODER  
JUDICIAL**

# **PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN CONSEJO DE LA JUDICATURA**

**CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. LO-003000999-N2-2011**

## **DOCUMENTO AE 1**

**RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS COSTOS UNITARIOS BÁSICOS DE  
LOS MATERIALES QUE SE REQUIERAN PARA LA EJECUCIÓN DE  
LOS TRABAJOS.**



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA**

**PODER  
JUDICIAL**

**CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. LO-003000999-N2-2011**

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN			LICITACIÓN N°:	DOCUMENTO AE 1
			CONTRATO No.	
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	RAZON SOCIAL DEL LICITANTE:	FIRMA DEL LICITANTE:	FECHA:	HOJA: DE:

**RELACION Y ANALISIS DE LOS COSTOS BASICOS DE LOS MATERIALES**

N°	DESCRIPCION DE LOS MATERIALES	UNIDAD	COSTO (SIN I.V.A.)



PODER  
JUDICIAL

## PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN CONSEJO DE LA JUDICATURA

CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. LO-003000999-N2-2011

### DOCUMENTO AE 2

**ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL FACTOR DE SALARIO REAL CONFORME A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 191 Y 192 DEL REGLAMENTO, ANEXANDO EL TABULADOR DE SALARIOS BASE DE MANO DE OBRA POR JORNADA DIURNA DE OCHO HORAS E INTEGRACIÓN DE LOS SALARIOS. (CONSIDERANDO COSTOS E IMPORTES)**

**FACTOR DEL SEGURO SOCIAL (FSR). QUE REPRESENTA EN FRACCIÓN DECIMAL LAS OBLIGACIONES OBRERO PATRONALES DERIVADAS DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL.**

**FACTOR DE DÍAS PAGADOS Y LABORADOS (FSR) QUE REPRESENTA EN FRACCIÓN DECIMAL LAS PRESTACIONES DERIVADAS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y LOS CONTRATOS COLECTIVOS Y LA LEY DE INFONAVIT.**

**TABULADOR DE SALARIOS BASE DE MANO DE OBRA, QUE SE INTEGRA CON EL RESUMEN DEL FACTOR DE SALARIO REAL DE TODAS LAS CATEGORÍAS DE LOS TRABAJADORES QUE INTERVIENEN EN LA OBRA (FSR). QUE REPRESENTA EN FRACCIÓN DECIMAL LAS PRESTACIONES DERIVADAS DE LA LEY DEL IMSS, LEY FEDERAL DEL TRABAJO, CONTRATOS COLECTIVOS Y DE LA LEY DEL INFONAVIT.**



YUCATAN

PODER JUDICIAL

# PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN CONSEJO DE LA JUDICATURA

CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. LO-003000999-N2-2011

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN			LICITACIÓN N°:	DOCUMENTO AE 2
			CONTRATO No.	
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	RAZON SOCIAL DEL LICITANTE:	FIRMA DEL LICITANTE:	FECHA:	HOJA: DE:

## TABULADOR DE SALARIOS REALES DE MANO DE OBRA

No.	CATEGORIAS	SALARIO TABULADO	FACTOR DE SALARIO REAL	SALARIO REAL







**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA**

**PODER  
JUDICIAL**

**CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. LO-003000999-N2-2011**

**DOCUMENTO AE 3**

**LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, CON LA DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA UNO DE ELLOS, INDICANDO LAS CANTIDADES A UTILIZAR, SUS RESPECTIVAS UNIDADES DE MEDICIÓN Y SUS IMPORTES:**

- A MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE**
- B MANO DE OBRA**
- C MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.**



# PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN CONSEJO DE LA JUDICATURA

PODER  
JUDICIAL

CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. LO-003000999-N2-2011

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN			LICITACIÓN N°:	DOCUMENTO AE 3 A
			CONTRATO No.	
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	RAZON SOCIAL DEL LICITANTE:	FIRMA DEL LICITANTE:	FECHA:	HOJA: DE:

## LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN. MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE

N°.	MATERIALES/EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE	UNIDAD	CANTIDAD	IMPORTE







**PODER  
JUDICIAL**

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA**

**CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. LO-003000999-N2-2011**

**DOCUMENTO AE 4**

**ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS  
DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, DEBIENDO  
CONSIDERAR ÉSTOS PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN, COSTOS Y  
RENDIMIENTOS DE MÁQUINAS Y EQUIPOS NUEVOS.  
(CONSIDERANDO COSTOS E IMPORTES).**



YUCATAN

# PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN CONSEJO DE LA JUDICATURA

PODER  
JUDICIAL

CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. LO-003000999-N2-2011

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN			LICITACIÓN N°:	DOCUMENTO AE 4
			CONTRATO No.	
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	RAZON SOCIAL DEL LICITANTE:	FIRMA DEL LICITANTE:	FECHA:	HOJA: DE:
<b>ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.</b>				

EQUIPO No.	CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO
<b>DATOS GENERALES:</b>		
TIPO DE COMBUSTIBLE :                    ___ GASOLINA                    ___ DIESEL                    ___ OTRO                    ___		
( Pm ) PRECIO DE LA MÁQUINA	\$ _____	( HP ) POTENCIA NOMINAL _____ HP
( Pn ) VALOR DE LAS LLANTAS	\$ _____	( Fo ) FACTOR DE OPERACIÓN _____
( Pa ) VALOR DE EQUIP. ACC. O/Y PZAS. ESP.	\$ _____	( HPop ) POTENCIA DE OPERACIÓN ( HP x Fo ) _____ HP
( Vm ) VALOR DE LA MÁQUINA	\$ _____	( Gh ) CANTIDAD DE COMBUSTIBLE _____ LITROS/ HR.
( Vr ) VALOR DE RESCATE	_____ Vm \$ _____	( Pc ) PRECIO DEL COMBUSTIBLE _____ LITRO
( Ve ) VIDA ECONÓMICA	_____ HORAS	( C ) CAPACIDAD DEL CARTER _____ LITROS
		( t ) HORAS ENTRE CAMBIO DE LUBRICANTE _____ HORAS
( IC ) INDICADOR ECONÓMICO PARA TASA DE INTERES ANUAL	_____	( Ah ) CANTIDAD DE LUBRICANTE _____ LITROS/HR.
( i ) TASA DE INTERES ANUAL	_____	( Pa ) COSTO DEL LUBRICANTE _____ LITRO
( Hea ) HORAS EFECTIVAS POR AÑO	_____ HORAS	( Vn ) VIDA DE LAS LLANTAS _____ HORAS
		( Va ) VIDA DEL EQUIP. ACC. Y/O PZAS. ESP. _____ HORAS
( s ) PRIMA ANUAL PROMEDIO	_____	( Ht ) HORAS EFECTIVAS POR TURNO _____ HORAS
( Ko ) COEF. PARA MANTENIMIENTO MAYOR Y MENOR	_____ %	( Sr ) SALARIOS POR TURNO _____ TURNO
( Ga ) CONSUMO ENTRE CAMBIO DE LUB. =C/t	_____ LITROS/HR.	

<b>I.- CARGOS FIJOS :</b>			
I.1.- DEPRECIACIÓN	$D = ( Vm - Vr ) / Ve$	_____	=
I.2.- INVERSIÓN	$Im = ( Vm + Vr ) i / 2 Hea$	_____	=
I.3.- SEGUROS	$Sm = ( Vm + Vr ) s / 2 Hea$	_____	=
I.4.- MANTENIMIENTO	$Mm = Ko \times D$	_____	=
( 1 ) SUMA CARGOS FIJOS			_____

<b>II.- CONSUMOS :</b>			
II.1.- COMBUSTIBLES	$Co = Gh \times Pc$	_____	=
II.2.- OTRAS FUENTES DE ENERGIA		_____	=
II.3.- LUBRICANTES	$Lb = ( Ah + Ga ) Pa$	_____	=
II.4.- LLANTAS	$N = Pn / Vn =$	_____	=
II.5.- EQUIP. ACC. Y/O PZAS. ESP.	$Ae = Pa / Va =$	_____	=
( 2 ) SUMA CONSUMOS			_____

<b>III.- OPERACION :</b>			
CATEGORIAS	CANTIDAD	SALARIO REAL	IMPORTE



YUCATAN

# PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN CONSEJO DE LA JUDICATURA

PODER  
JUDICIAL

CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. LO-003000999-N2-2011

			( Sr ) = \$
III.1.- OPERACIÓN	Po = Sr / Ht		=
=			
			( 3 ) SUMA OPERACION
			COSTO DIRECTO POR HORA ( 1 ) + ( 2 ) + ( 3 ) = \$





**PODER  
JUDICIAL**

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA**

CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. LO-003000999-N2-2011

**DOCUMENTO AE 5**

**ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS,  
IDENTIFICANDO LOS CORRESPONDIENTES A LOS DE  
ADMINISTRACIÓN DE OFICINAS DE CAMPO Y LOS DE OFICINAS  
CENTRALES. CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS  
211, 212 Y 213 DEL REGLAMENTO (CONSIDERANDO COSTOS E  
IMPORTES).**



# PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN CONSEJO DE LA JUDICATURA

**PODER  
JUDICIAL**

CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. LO-003000999-N2-2011

<b>PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN</b>		<b>LICITACIÓN N°:</b>		<b>DOCUMENTO AE 5</b>
		<b>CONTRATO No.</b>		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:</b>	<b>RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:</b>	<b>FIRMA DEL LICITANTE:</b>	<b>FECHA:</b>	<b>HOJA: DE:</b>
<b>ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACION DE LOS COSTOS INDIRECTOS</b>				
<b>CONCEPTO</b>		<b>IMPORTES POR ADMINISTRACION</b>		
		<b>CENTRAL</b>	<b>CAMPO</b>	
<b><u>HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES</u></b>				
A.- PERSONAL DIRECTIVO B.- PERSONAL TÉCNICO C.- PERSONAL ADMINISTRATIVO D.- CUOTA PATRONAL DEL SEGURO SOCIAL E INFONAVIT PARA LOS CONCEPTOS A, B Y C. E.- PRESTACIONES QUE OBLIGA LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO PARA LOS CONCEPTOS A, B Y C. F.- PASAJES Y VIÁTICOS PARA LOS CONCEPTOS A, B Y C. G.- LOS QUE DERIVEN DE LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE TRABAJO, PARA LOS CONCEPTOS A, B Y C.				
<b>( SUBTOTALES ) \$ =</b>				
<b><u>DEPRECIACIÓN, MANTENIMIENTO Y RENTAS</u></b>				
A.- EDIFICIOS Y LOCALES B.- LOCALES DE MANTENIMIENTO Y GUARDA C.- BODEGAS D.- INSTALACIONES GENERALES E.- EQUIPOS, MUEBLES Y ENSERES F.- DEPRECIACIÓN O RENTA Y OPERACIÓN DE VEHÍCULOS G.- CAMPAMENTOS				
<b>( SUBTOTALES ) \$ =</b>				
<b><u>SERVICIOS</u></b>				
A.- CONSULTORES, ASESORES, SERVICIOS Y LABORATORIOS B.- ESTUDIOS E INVESTIGACIONES				
<b>( SUBTOTALES ) \$ =</b>				
<b><u>FLETES Y ACARREOS</u></b>				
A.- CAMPAMENTOS B.- EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN C.- PLANTAS Y ELEMENTOS PARA INSTALACIONES D.- MOBILIARIO				
<b>( SUBTOTALES ) \$ =</b>				
<b><u>GASTOS DE OFICINA</u></b>				
A.- PAPELERIA Y ÚTILES DE ESCRITORIO B.- CORREOS, FAX, TELEFONOS, TELEGRAFOS, RADIO C.- EQUIPO DE COMPUTACIÓN D.- SITUACIÓN DE FONDOS E.- COPIAS Y DUPLICADOS F.- LUZ, GAS Y OTROS CONSUMOS G.- GASTOS DE LA LICITACIÓN				



# PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN CONSEJO DE LA JUDICATURA

PODER  
JUDICIAL

CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. LO-003000999-N2-2011

( SUBTOTALES ) \$ =		
<u>CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO</u>		
( SUBTOTALES ) \$ =		
<u>SEGURIDAD E HIGIENE</u>		
( SUBTOTALES ) \$ =		



# PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN CONSEJO DE LA JUDICATURA

**PODER  
JUDICIAL**

CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. LO-003000999-N2-2011

<b>PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN</b>			<b>LICITACIÓN N°:</b>		<b>DOCUMENTO AE 5 CONT.</b>
			<b>CONTRATO No.</b>		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:</b>	<b>RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:</b>	<b>FIRMA DEL LICITANTE:</b>	<b>FECHA:</b>		<b>HOJA: DE:</b>
<b>ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACION DE LOS COSTOS INDIRECTOS</b>					
<b>C O N C E P T O</b>			<b>IMPORTES POR ADMINISTRACION</b>		
			<b>CENTRAL</b>	<b>CAMPO</b>	
<b><u>SEGUROS Y FIANZAS</u></b>					
A.- PRIMAS POR SEGUROS					
B.- PRIMAS POR FIANZAS					
<b>( SUBTOTALES ) \$ =</b>					
<b><u>TRABAJOS PREVIOS Y AUXILIARES</u></b>					
A.- CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACION DE CAMINOS DE ACCESO					
B.- MONTAJES Y DESMANTELAMIENTO DE EQUIPO					
C.- CONSTRUCCION DE INSTALACIONES GENERALES					
1.- DE CAMPAMENTOS					
2.- DE EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN					
3.- DE PLANTAS Y ELEMENTOS PARA INSTALACIONES					
<b>( SUBTOTALES ) \$ =</b>					
<b>COSTOS TOTALES DE INDIRECTOS \$ =</b>					
<b>C.I. %= C.I./C.D. X100</b>					



PODER  
JUDICIAL

## PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN CONSEJO DE LA JUDICATURA

CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. LO-003000999-N2-2011

### DOCUMENTO AE 6

**ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO. DICHO COSTO ESTARÁ REPRESENTADO POR UN PORCENTAJE DE LA SUMA DE LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS. Y CORRESPONDERÁ A LOS GASTOS DERIVADOS POR LA INVERSIÓN DE RECURSOS PROPIOS O CONTRATADOS QUE REALIZARÁ EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, DICHO PORCENTAJE SE OBTENDRÁ DE LA DIFERENCIA QUE RESULTE ENTRE LOS INGRESOS Y EGRESOS, AFECTADO POR LA TASA DE INTERÉS PROPOSICIÓN POR EL CONTRATISTA, Y DIVIDIDA ENTRE EL COSTO DIRECTO MÁS LOS COSTOS INDIRECTOS: QUE SE INTEGRARAN DE LOS SIGUIENTES INGRESOS; LOS PAGOS POR ANTICIPOS QUE SE OTORGARA AL CONTRATISTA DURANTE EL EJERCICIO DEL CONTRATO Y ESTIMACIONES QUE RECIBIRÁ, CONSIDERANDO LOS PLAZOS DE FORMULACIÓN, APROBACIÓN TRAMITE Y PAGO; DEDUCIENDO LA AMORTIZACIÓN DE LOS ANTICIPOS CONCEDIDOS, Y LA INTEGRACIÓN DE LOS SIGUIENTES EGRESOS: LOS GASTOS QUE IMPLIQUEN LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS LOS ANTICIPOS PARA COMPRA DE MAQUINARIA O EQUIPO E INSTRUMENTOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE QUE EN SU CASO SE REQUIERAN, Y EN GENERAL CUALQUIER OTRO GASTO REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. EL CONTRATISTA DEBERÁ FIJAR LA TASA DE INTERÉS CON BASE AL SIGUIENTE (INDICADOR ECONÓMICO), CETES, TIE, TASA LIDER QUE CORRESPONDA AL PERIODO DE PRESENTACIÓN DE LA LICITACIÓN DEBIENDO ADJUNTARSE EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE, INCLUYENDO COPIA FOTOSTÁTICA DE LA FUENTE DE DONDE SE OBTUVO EL DATO. DICHO INDICADOR NO PODRÁ SER CAMBIADO O SUSTITUIDO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.**



# PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN CONSEJO DE LA JUDICATURA

**PODER  
JUDICIAL**

CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. LO-003000999-N2-2011

<b>PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN</b>		LICITACIÓN No:		<b>DOCUMENTO AE 6</b>
		CONTRATO No:		
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	RAZON SOCIAL DEL LICITANTE:	FIRMA DEL LICITANTE:	FECHA:	HOJA: DE:

### ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACION DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO

CONCEPTO	MES												TOTAL
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
<b>EGRESOS</b>													
MATERIALES													
MANO DE OBRA													
EQUIPO													
COSTO DIRECTO													
COSTO INDIRECTO													
COSTO DIRECTO + COSTO INDIRECTO													
<b>EGRESOS ACUMULADOS</b>													
<b>INGRESOS</b>													
ESTIMACIONES DE OBRA													
AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO													
ESTIMACIONES CON ANTICIPO AMORTIZADO													
ANTICIPOS													
<b>INGRESOS ACUMULADOS</b>													
DIFERENCIA ENTRE INGRESOS Y EGRESOS ACUMULADOS													
COSTO FINANCIAMIENTO PARCIAL (INTERESES)													
COSTOS FINANCIAMIENTO ACUMULADOS													

INDICADOR ECONOMICO:

TASA DE INTERÉS:

$$\text{PORCENTAJE DE FINANCIAMIENTO} = \frac{\text{COSTO DE FINANCIAMIENTO ACUMULADO X 100}}{\text{COSTO DIRECTO + COSTO INDIRECTO}}$$



## **PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN CONSEJO DE LA JUDICATURA**

CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. LO-003000999-N2-2011

### **DOCUMENTO AE 7**

**DETERMINACIÓN DEL CARGO POR UTILIDAD. DICHA UTILIDAD SERÁ FIJADA POR EL LICITANTE, Y ESTARÁ REPRESENTADO POR UN PORCENTAJE SOBRE LA SUMA DE LOS COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS Y DE FINANCIAMIENTO.**

**PARA EL CÁLCULO DEL CARGO POR UTILIDAD SE CONSIDERARÁ EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS A CARGO DEL CONTRATISTA. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 219 DEL REGLAMENTO (CONSIDERANDO COSTOS E IMPORTES).**



YUCATAN

# PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN CONSEJO DE LA JUDICATURA

PODER  
JUDICIAL

CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. LO-003000999-N2-2011

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN			LICITACIÓN N°:	DOCUMENTO AE 7
			CONTRATO No.	
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	FIRMA DEL LICITANTE:	FECHA:	HOJA: DE:
<b>CARGO POR UTILIDAD</b>				





PODER  
JUDICIAL

## PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN CONSEJO DE LA JUDICATURA

CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. LO-003000999-N2-2011

### DOCUMENTO AE 8

**DETERMINACIÓN DE CARGOS ADICIONALES. SON LAS EROGACIONES QUE DEBE REALIZAR EL CONTRATISTA, POR ESTAR CONVENIDAS COMO OBLIGACIONES ADICIONALES QUE SE APLICAN DESPUÉS DE LA UTILIDAD DEL PRECIO UNITARIO PORQUE DERIVAN DE UN IMPUESTO O DERECHO QUE SE CAUSE CON MOTIVO DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y QUE NO FORMAN PARTE DE LOS COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS Y POR FINANCIAMIENTO, NI DEL CARGO POR UTILIDAD.**

**ÚNICAMENTE QUEDARÁN INCLUIDOS EN LOS CARGOS ADICIONALES AQUÉLLOS QUE DERIVEN DE ORDENAMIENTOS LEGALES APLICABLES O DE DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE EMITAN AUTORIDADES COMPETENTES EN LA MATERIA, COMO DERECHOS E IMPUESTOS LOCALES Y FEDERALES Y GASTOS DE INSPECCIÓN Y SUPERVISIÓN.**

**LOS CARGOS ADICIONALES DEBERÁN INCLUIRSE AL PRECIO UNITARIO DESPUÉS DE LA UTILIDAD Y SOLAMENTE SERÁN AJUSTADOS CUANDO LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE LES DIERON ORIGEN ESTABLEZCAN UN INCREMENTO O DECREMENTO PARA LOS MISMOS.**



# PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN CONSEJO DE LA JUDICATURA

**PODER  
JUDICIAL**

CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. LO-003000999-N2-2011

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN			LICITACIÓN N°:	DOCUMENTO AE 8
			CONTRATO No.	
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	FIRMA DEL LICITANTE:	FECHA:	HOJA: DE:

## CARGOS ADICIONALES

No	CARGOS ADICIONALES CORRESPONDIENTES A	ARTÍCULO DEL ORDENAMIENTO LEGAL QUE LO NORMA (ADJUNTAR COPIA FOTOSTÁTICA)	% QUE APLICA	INSUMO O PARTE DEL ANÁLISIS DEL PRECIO UNITARIO EN QUE SE APLICARÁ
C.A.1				
C.A.2				
ETC.				



PODER  
JUDICIAL

## PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN CONSEJO DE LA JUDICATURA

CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. LO-003000999-N2-2011

### DOCUMENTO AE 9

**ANÁLISIS DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, DETERMINADOS Y ESTRUCTURADOS CON COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, DE FINANCIAMIENTO, CARGO POR UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES, DONDE SE INCLUIRÁN LOS MATERIALES A UTILIZAR CON SUS CORRESPONDIENTES CONSUMOS Y COSTOS, Y DE MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN CON SUS CORRESPONDIENTES RENDIMIENTOS Y COSTOS.**

**EL ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS DEBERÁ GUARDAR CONGRUENCIA CON LOS PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS O LA METODOLOGÍA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, CON EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO, ASÍ COMO CON LOS PROGRAMAS DE UTILIZACIÓN DE PERSONAL Y DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, DEBIENDO TOMAR EN CUENTA LOS COSTOS VIGENTES DE LOS MATERIALES, RECURSOS HUMANOS Y DEMÁS INSUMOS NECESARIOS EN EL MOMENTO Y EN LA ZONA DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS TRABAJOS, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE CONSTRUCCIÓN Y NORMAS DE CALIDAD DETERMINADAS POR LA CONVOCANTE.**



YUCATAN

# PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN CONSEJO DE LA JUDICATURA

PODER  
JUDICIAL

CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. LO-003000999-N2-2011

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN			LICITACIÓN N°:	DOCUMENTO AE 9
			CONTRATO No.	
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	FIRMA DEL LICITANTE:	FECHA:	HOJA: DE:

### ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.

CLAVE:	CONCEPTO:			
MATERIALES	UNIDAD	CONSUMO	COSTO UNITARIO	IMPORTE

--	--	--	--	--

MANO DE OBRA	SUMA \$
--------------	---------

CATEGORIA	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	IMPORTE
-----------	--------	----------	-------	---------

--	--	--	--	--

MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, HERRAMIENTA Y EQUIPO DE SEGURIDAD	SUMA \$
---	---------

NOMBRE	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO HORARIO	IMPORTE
--------	--------	----------	---------------	---------

--	--	--	--	--

	SUMA \$
COSTO DIRECTO =	TOTAL \$

<b>FACTORES DE INDIRECTOS, FINANCIAMIENTO Y UTILIDAD</b> COSTO INDIRECTO = % C. I. x ( C. D.) COSTO POR FINANCIAMIENTO = % C. F. x ( C. D. + C. I.) CARGO POR UTILIDAD = % C. U. x ( C. D. + C. I. + C. F. ) CARGO ADICIONAL: C.A.1 CARGO ADICIONAL: C.A.2 CARGO ADICIONAL: C.A etc.	PORCENTAJE	IMPORTE

PRECIO UNITARIO = ( C. D. + C. I. + C. F. + C. U. + C.A. )	UNIDAD



PODER  
JUDICIAL

## PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN CONSEJO DE LA JUDICATURA

CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. LO-003000999-N2-2011

### DOCUMENTO AE 10

**PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CON SUS EROGACIONES, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE ACUERDO A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR LA CONVOCANTE, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, UTILIZANDO PREFERENTEMENTE DIAGRAMAS DE BARRAS, O BIEN, REDES DE ACTIVIDADES CON RUTA CRÍTICA. CON BASE EN ESTE PROGRAMA, EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR, DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA EMISIÓN, DEL FALLO, EL PROGRAMA DETALLADO Y DEFINITIVO QUE CONSIDERE TODOS Y CADA UNO DE LOS CONCEPTOS QUE INTEGRAN LA PROPOSICIÓN UTILIZANDO RUTA CRÍTICA QUE SE APLICARA AL CONTRATO DENTRO DEL MARCO DE REFERENCIA PACTADO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 226 DEL REGLAMENTO.**





**PODER  
JUDICIAL**

## **PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN CONSEJO DE LA JUDICATURA**

**CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. LO-003000999-N2-2011**

### **DOCUMENTO AE 11**

**PROGRAMAS DE EROGACIONES CUANTIFICADOS Y CALENDARIZADOS DE SUMINISTRO O UTILIZACIÓN MENSUAL PARA LOS SIGUIENTES RUBROS:**

- A MANO DE OBRA.**
- B MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.**
- C MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE**
- D UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS.**













**PODER  
JUDICIAL**

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA**

CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. LO-003000999-N2-2011

**DOCUMENTO AE 12**

**CATÁLOGO DE CONCEPTOS, CONTENIENDO DESCRIPCIÓN, UNIDADES DE MEDICIÓN, CANTIDADES DE TRABAJO, PRECIOS UNITARIOS CON NÚMERO Y LETRA E IMPORTES POR PARTIDA, SUBPARTIDA, CONCEPTO Y DEL TOTAL DE LA PROPOSICIÓN. ESTE DOCUMENTO FORMARÁ EL PRESUPUESTO DE LA OBRA QUE SERVIRÁ PARA FORMALIZAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 189 DEL REGLAMENTO.**

